

NOMINA DE ACCIONISTAS

PRODUCTOS DEL LITORAL S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

PROLISA

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990222037001

Número del Expediente
ANO

4 0 77-63
8 5

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA													Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
No.	Apellidos y nombres completos		Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)		
										No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)			
1	TRANSTRADING OVERSEAS LTD.	EXTRANJ.	SUIZA		0365	19 OCT. 1.979	SUIZA			496	496.000,00			496.000,00		
2	FERNANDO TORRES TRUJILLO	09-02968460	ECUADOR.		0110	19 OCT. 1.979	ECUADOR			1	1.000,00			1.000,00		
3	ROBERT COOK	K020916	E.E.U.U.		0108	19 OCT. 1.979	E.E.U.U.			1	1.000,00			1.000,00		
4	JUERGEN SCHUMACHER	09-00683756	ALEMANA		0107	19 OCT. 1.979	ECUADOR			1	1.000,00			1.000,00		
5	DICK FURBEE	K1018539	E.E.U.U.		0113	19 OCT. 1.979	E.E.U.U.			1	1.000,00			1.000,00		
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
SUMAN										500	500.000,00			500.000,00		

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 21 DE 1.986

LUGAR Y FECHA

21. 1986

f) REPRESENTANTE LEGAL

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.